



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL “MI OPINIÓN CUENTA”:
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Abril, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos para participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura.

Con la nueva subdivisión territorial, Arica y Parinacota se extiende como nueva región en nuestro país. La Consulta en esta región consideró la OPD de Arica y dos Programas de Prevención Comunitaria (PPC) presentes en la región: el PPC Filomena Valenzuela y el PPC Pampa Marancelita.

De esta manera, participaron del proceso 862 niños, niñas y adolescentes, emitiendo válidamente su voto 850. Se presentan los resultados para los tres Programas presentes en la Región de Arica y Parinacota.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Arica y Parinacota, según Programa⁵ y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	Total
OPD Arica	287	266		553
PPC-F. Valenzuela	63	80		143
PPC-Pampa Marancelita	65	89	12	166
TOTAL XV REGIÓN	415	435	12	862

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región de Arica y Parinacota, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Arica	276	262	15	553	65.1
PPC-F. Valenzuela	51	75	17	143	16.8
PPC-Pampa Marancelita	58	83	25	166	18.1
TOTAL XV REGIÓN	385	420	57	862	100

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes, un **94.7%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. En comparación con la Consulta 2009, esto muestra un leve descenso, ya que en dicha oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 96.6%. Sin embargo, debe recalcar el esfuerzo por lograr mayores niveles de participación infanto-adolescente, situación que se ve reflejada en la incorporación de dos Programas más que en el proceso 2009.

⁵ Por **Programa** se entiende a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) y a los Programas de Prevención Comunitaria (PPC), que fueron las entidades que participaron en la Consulta en su versión 2011.

b) Resultados considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetados en la Región de Arica y Parinacota, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	115	97	212	26.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	54	67	121	15.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	67	80	147	18.3
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	25	27	52	6.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	17	21	38	4.7
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	31	34	65	7.7
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	11	26	37	4.6
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	11	20	31	3.9
9) Derecho a tener una buena atención de salud	15	27	42	5.2
10) Derecho a la recreación	39	21	60	7.5
TOTAL	385	420	805	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos **más** respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la región de Arica y Parinacota no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 805 votos válidamente emitidos el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **26.4%** de las preferencias válidamente emitidas. Destacar que este derecho asciende desde el segundo al primer lugar respecto de la consulta anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **18.3%** de los votos válidamente emitidos. En este proceso consultivo, este derecho desciende desde el primer al segundo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º En tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁶, con un **15.1%** de las preferencias.

⁶ Cabe consignar que este derecho se introdujo en la Consulta 2011.

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Arica y Parinacota, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Arica	278	260	15	553	65.1
PPC-F. Valenzuela	49	75	19	143	16.8
PPC-Pampa Marancelita	60	80	26	166	18.1
TOTAL XV REGIÓN	387	415	60	862	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes, un 94.4% emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Arica y Parinacota, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	16	12	28	3.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	119	93	212	26.4
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	24	14	38	4.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	13	28	41	5.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	50	80	130	16.2
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	20	19	39	4.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	38	48	86	10.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	43	67	110	13.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	12	15	27	3.4
10) Derecho a la recreación	52	39	91	11.3
TOTAL	387	415	802	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Respecto de los derechos **menos** respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 802 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un 26.4 % de las preferencias válidamente emitidas.

2º En segundo lugar, el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**, con un 46.2%, manteniéndose en el mismo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º Con el tercer lugar de preferencia se encuentra el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, que con un **13.7%** de los votos válidamente emitidos, que desciende desde el primer al tercer lugar de preferencia entre los derechos menos respetados respecto de la consulta anterior.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁷. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	306	79.7	291	72.8	597	76.1
No	78	20.3	109	27.3	187	23.9
Total Votantes	384	100.0	400	100	784	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 91% de niños, niñas y adolescentes emitió su opinión en esta pregunta. Así, un 76.1% de los niños/as y adolescentes consultados declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un 23.9% declara que **NO**. Ahora bien, se aprecian diferencias de acuerdo al sexo, ya que los hombres perciben en un porcentaje mayor que las mujeres que planifican en conjunto con los adultos actividades dirigidas a niños y niñas, con un 79.7%, mientras que entre las mujeres baja a un 72.8%.

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	179	48.6	213	53.8	392	51.3
No	189	51.4	183	46.2	372	48.7
Total Votantes	368	100.0	396	100.0	764	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

⁷ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, un 88,6% de los niños, niñas y adolescentes emitió su opinión frente a esta pregunta. Es así como se puede apreciar que, entre ellos, un 51.3% de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Arica y Parinacota declara **SI** participar, mientras que un 48.7% declara que no. Respecto a las diferencias por sexo, se puede apreciar que en este caso las mujeres opinan en mayor porcentaje, 53,8%, que realizan actividades en conjunto con los adultos, ya que entre los hombres este porcentaje baja a 48,6%.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	290	78.8	295	74.7	585	76.7
No	78	21.2	100	25.3	178	23.3
Total Votantes	368	100.0	395	100.0	763	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 88,5% de los niños, niñas y adolescentes participantes emitieron su opinión en esta pregunta. Es así como, entre ellos, un 76.7% declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades. Respecto a la incidencia del sexo, los hombres opinan en un 78,8% que reciben el incentivo y apoyo de los adultos, mientras que entre las mujeres el porcentaje baja a un 74,7%

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	293	78.8	319	77.1	612	77.9
No	79	21.2	95	22.9	174	22.1
Total Votantes	372	100.0	414	100.0	786	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 92,2% de los/as participantes emitió su opinión al respecto. Así, un 77.9% de los niños/as y adolescentes consultados declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que el 22.1% declara que **NO**. En cuanto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derechos más respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N°10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del "derecho menos respetado", el panorama es el siguiente:

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD Arica.

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD Arica

Derechos Más Respetados	OPD ARICA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	132	24.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	76	14.1
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	90	16.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	35	6.5
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	33	6.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	41	7.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	32	5.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	24	4.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	34	6.3
10) Derecho a la recreación	41	7.6
TOTAL	538	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD Arica

Derechos Menos Respetados	OPD ARICA	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	21	3.9
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	148	27.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	22	4.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	24	4.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	81	15.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	27	5.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	58	10.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	70	13.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	17	3.2
10) Derecho a la recreación	70	13.0
TOTAL	538	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. PPC Filomena Valenzuela.

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
PPC Filomena Valenzuela**

Derechos Más Respetados	PPC F. Valenzuela	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	30	23.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	20	15.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	31	24.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	3.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	2	1.6
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	14	11.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	4	3.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	1.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	3.2
10) Derecho a la recreación	15	11.9
TOTAL	126	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
PPC Filomena Valenzuela**

Derechos Menos Respetados	PPC F. Valenzuela	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	6	4.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	30	24.2
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	13	10.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	6.5
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	21	16.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	5	4.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	12	9.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	17	13.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	5	4.0
10) Derecho a la recreación	7	5.6
TOTAL	124	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. PPC Pampa Marancelita

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC Pampa Marancelita**

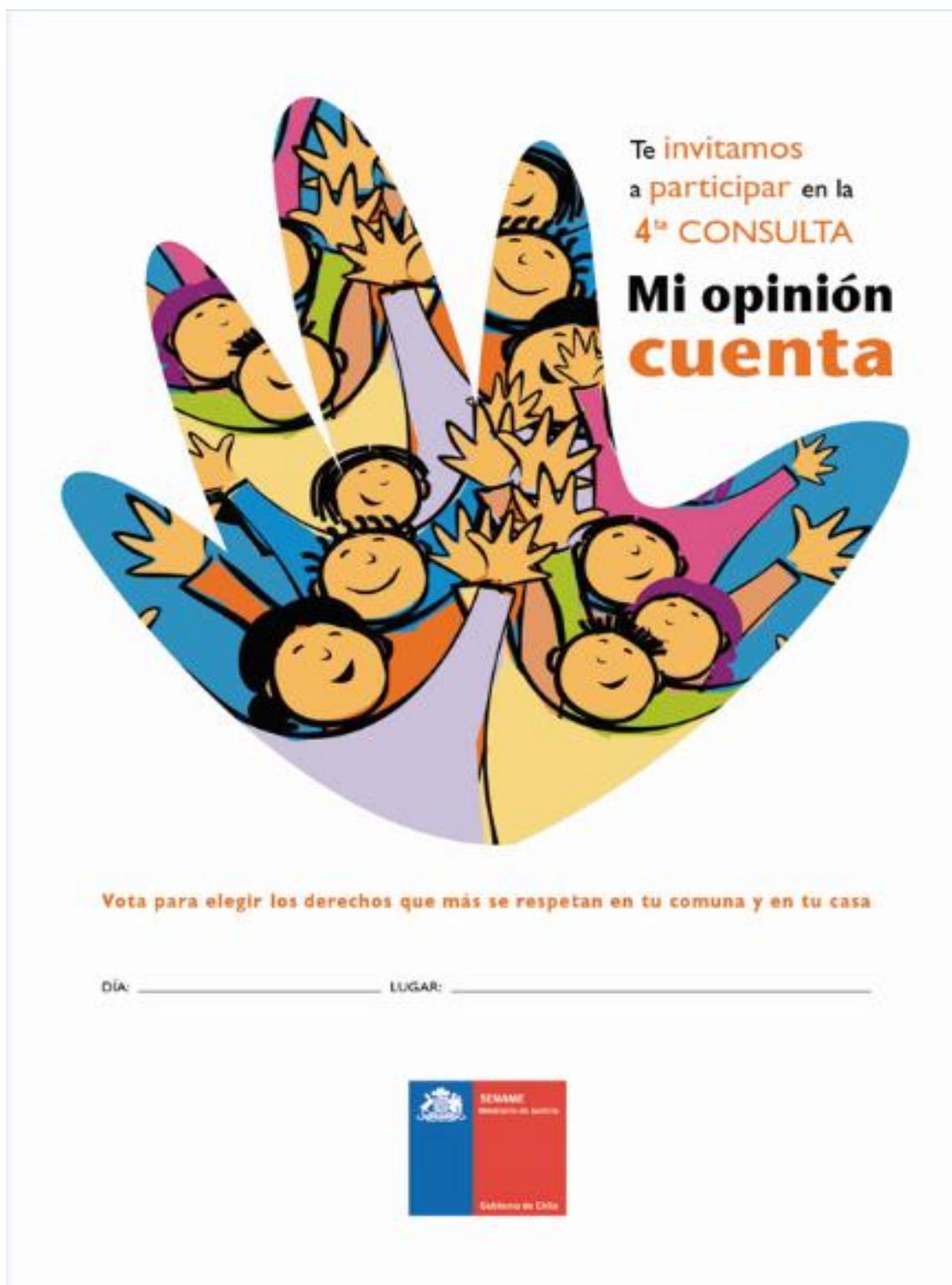
Derechos Más Respetados	PPC P. Marancelita	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	50	35.5
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	25	17.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	26	18.4
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	13	9.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	3	2.1
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	10	7.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	1	0.7
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	3.5
9) Derecho a tener una buena atención de salud	4	2.8
10) Derecho a la recreación	4	2.8
TOTAL	141	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC Pampa Marancelita**

Derechos Menos Respetados	PPC P. Marancelita	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	1	0.7
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	18	24.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	1	2.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	6.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	17	20
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	2	5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	10	11.4
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	13	16.4
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	3.6
10) Derecho a la recreación	8	10
TOTAL	80	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.**a) Afiche de la Consulta.**

b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	No
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Abril, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.